[redacted]

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

[redacted]

"2026. Año del **Humanismo Mexicano** en el Estado de México"

UNIDAD: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal
NO. DE OFICIO: CUA/OIC/UT/00474/2026
ASUNTO: Solicitud de Información 00132/CUAUTIT/IP/2026

Cuautitlán, Estado de México a 07 de agosto de 2026

CAPITÁN MARIO MARTÍNEZ MORALES
DIRECTOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL , BOMBEROS
Y GESTION INTEGRAL DE RIESGOS
P R E S E N T E.

En términos de los artículos 50, 53, fracciones II y IV, 54 y 59 fracciones I, II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículos 3.16, fracción III, IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio **00132/CUAUTIT/IP/2026**, de fecha 06 de agosto del 2026, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan la siguiente información:

"C. JUANA CARRILLO LUNA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. P R E S E N T E. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO Y, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE SIRVA INSTRUIR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, EN PARTICULAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y A LAS DEMÁS ÁREAS QUE CORRESPONDAN, PARA QUE ATIENDAN LA PRESENTE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONFORME A DERECHO. ASUNTO: SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ASÍ COMO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, RESPETUOSAMENTE SOLICITO SE ME PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA. LA PRESENTE SOLICITUD VERSA EXCLUSIVAMENTE SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA CONTENIDA EN DOCUMENTOS, REGISTROS, EXPEDIENTES, ARCHIVOS, BASES DE DATOS O CUALQUIER OTRO SOPORTE DOCUMENTAL QUE OBRE EN PODER DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, POR LO QUE NO SE SOLICITA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS NUEVOS, OPINIONES, INTERPRETACIONES O PRONUNCIAMIENTOS JURÍDICOS. LA INFORMACIÓN SOLICITADA CORRESPONDE A LOS SIGUIENTES INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, IDENTIFICADOS POR SU DOMICILIO Y, EN SU CASO, POR SU NOMBRE COMERCIAL: 1.- AKA LAS TORTAS UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS MZ 28, HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 2.- MONKY TIKI GRILL UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS MZ 28 HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 3.- PATIO JAGUAR UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS MZ 28, HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 4.- THE BULLDOG COFFE UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL, HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 5.- MODELORAMA UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS, HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 6.- XALTI BURGERS UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS, HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 7.- BRAZA BRAVA UBICADO EN CAMINO A RANCHO XALTIPA 69, EL TEJOCOTE, 54850 CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 8.- LAS NENIS UBICADO EN CAMINO A RANCHO XALTIPA 52, EL TEJOCOTE, 54850 CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 9.- THEBOOM SNACKS & BEER UBICADO EN AV TEJOCOTE MZ 12, SIN NÚMERO, LA TRINIDAD, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 10.- EL DUKE UBICADO EN CALLE FRANCISCO VILLA 91, LAZARO CARDENAS, 54870 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. LA INFORMACIÓN DEBERÁ PROPORCIONARSE DE MANERA INDIVIDUALIZADA RESPECTO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES ANTES SEÑALADOS. RESPECTO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES ANTES RELACIONADOS, SOLICITO SE INFORME Y SE PROPORCIONE EN VERSIÓN PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A: 1.- LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE, INDICANDO SU NÚMERO, FECHA DE EXPEDICIÓN, VIGENCIA Y GIRO AUTORIZADO. 2.- LA AUTORIZACIÓN, PERMISO O LICENCIA PARA LA VENTA, DISTRIBUCIÓN O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS MENOR Y MAYOR A 12 GRADOS, INDICANDO SU VIGENCIA Y EL GIRO AUTORIZADO. 3.- EL DICTAMEN DE GIRO. 4.- LA LICENCIA, CONSTANCIA O AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO COMPATIBLE CON EL GIRO AUTORIZADO.

5.- EL DICTAMEN O VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE. 6.- EL REFRENDO O RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2026, INDICANDO EL ESTADO QUE GUARDA DICHO TRÁMITE. 7.- LAS ACTAS DE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN PRACTICADAS DURANTE LOS AÑOS 2025 Y 2026. 8.- LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE DICHAS INSPECCIONES O VERIFICACIONES, INCLUYENDO, EN SU CASO, MEDIDAS DE SEGURIDAD, MULTAS, SUSPENSIONES O CLAUSURAS. SOLICITO QUE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN SE REALICE DE MANERA EXHAUSTIVA EN TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE, POR RAZÓN DE SUS ATRIBUCIONES, PUDIERAN POSEER LA INFORMACIÓN SOLICITADA, INCLUYENDO, DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE, LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y CUALQUIER OTRA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESGUARDE EXPEDIENTES O DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES ANTES SEÑALADOS. EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS O INFORMACIÓN SOLICITADOS NO OBRE EN LOS ARCHIVOS DEL SUJETO OBLIGADO, SOLICITO SE INDIQUE EXPRESAMENTE DICHA CIRCUNSTANCIA Y SE PRECISE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU RESGUARDO; O, EN SU CASO, SE EMITA LA DECLARATORIA INEXISTENCIA CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ASIMISMO, SOLICITO QUE, EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS CONTENGA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL O RESERVADA, SE PROPORCIONE LA VERSIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE, TESTANDO ÚNICAMENTE AQUELLA INFORMACIÓN CUYA RESTRICCIÓN ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTA EN LA LEY. LA INFORMACIÓN DEBERÁ ENTREGARSE EN FORMATO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SAIMEX. FINALMENTE, SOLICITO QUE LA RESPUESTA SEA EMITIDA DE MANERA CLARA, COMPLETA, CONGRUENTE, INDIVIDUALIZADA, FUNDADA Y MOTIVADA, INDICANDO EXPRESAMENTE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE LOS INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES SEÑALADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD... SIC"

Por lo anterior, me permito solicitar gire sus apreciable instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realice la búsqueda de lo solicitado y proporcione en el ámbito de su competencia, la respuesta de manera clara, fundada y motivada que corresponda al folio señalado, debiendo emitir su pronunciamiento por cada uno de los requerimientos realizados en la solicitud, a más tardar el día **20 de agosto del 2026** y en caso de requerir sea sometido al Comité de Transparencia la aprobación de la versión publica de cualquier documentación derivada de la solicitud, deberá remitir el proyecto de acuerdo a más tardar el día **13 de agosto del presente año**.

Asimismo, hago de su conocimiento que la respuesta deberá ser entregada conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, tomando en consideración la fecha de recepción de la solicitud señalada en el primer párrafo del presente oficio, así como lo señalado en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No omito mencionar, que el incumplimiento a la entrega de lo solicitado en los plazos establecidos, es causa de responsabilidad administrativa, ello conforme a lo establecido en el artículo 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Recibí oficio
Arelle Michele Hernandez
11/Ago/26
10:10 am

ATENTAMENTE

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

c.c.p. archivo interno
MASF/fsm

Protección Civil

RECIBIDO
27 AGO 2026
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

DIRECCIÓN MUNCIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.
DEPARTAMENTO JURÍDICO.
OFICIO: DMPC/447/2026.
SE EMITE RESPUESTA

Cuautitlán, Estado de México, a 12 de agosto del 2026.

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
PRESENTE.

Me dirijo a Usted por este medio, enviándole un cordial saludo; al mismo tiempo dando atención a su similar CUA/OIC/UT/00474/2026, con fecha de recepción por parte de la Dirección Municipal de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos, el doce de agosto de dos mil veintiséis, mediante el cual solicita:

"...C. JUANA CARRILLO LUNA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. P R E S E N T E. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO Y, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE SIRVA INSTRUIR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, EN PARTICULAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y A LAS DEMÁS ÁREAS QUE CORRESPONDAN, PARA QUE ATIENDAN LA PRESENTE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONFORME A DERECHO. ASUNTO: SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ASÍ COMO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, RESPETUOSAMENTE SOLICITO SE ME PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA. LA PRESENTE SOLICITUD VERSA EXCLUSIVAMENTE SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA CONTENIDA EN DOCUMENTOS, REGISTROS, EXPEDIENTES, ARCHIVOS, BASES DE DATOS O CUALQUIER OTRO SOPORTE DOCUMENTAL QUE OBRE EN PODER DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, POR LO QUE NO SE SOLICITA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS NUEVOS, OPINIONES, INTERPRETACIONES O PRONUNCIAMIENTOS JURÍDICOS. LA INFORMACIÓN SOLICITADA CORRESPONDE A LOS SIGUIENTES INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, IDENTIFICADOS POR SU DOMICILIO Y, EN SU CASO, POR SU NOMBRE COMERCIAL:1.- AKA LAS TORTAS ubicado en Av. Lic. Arturo Montiel Rojas MZ 28, Hacienda Cuautitlán, 54850 Cuautitlán, Estado de México. 2.- MONKY TIKI GRILL ubicado en Av. Lic. Arturo Montiel Rojas MZ 28, Hacienda Cuautitlán, 54850 Cuautitlán, Estado de México. 3.- PATIO JAGUAR ubicado en Av. Lic. Arturo Montiel Rojas MZ 28, Hacienda Cuautitlán, 54850 Cuautitlán, Estado de México. 4.- THE BULLDOG COFFE ubicado en Av. Lic. Arturo Montiel, Hacienda Cuautitlán, 54850 Cuautitlán, Estado de México. 5.- MODELORAMA ubicado en Av. Lic. Arturo Montiel Rojas, Hacienda Cuautitlán, 54850 Cuautitlán, Estado de México. 6.- XALTI BURGERS ubicado en Av. Lic. Arturo Montiel Rojas, Hacienda Cuautitlán, 54850 Cuautitlán, Estado de México. 7.- BRAZA BRAVA ubicado en Camino a Rancho Xaltipa 69, El Tejocote, 54850 Cuautitlán, Estado de México. 8.- LAS NENIS ubicado en Camino a Rancho Xaltipa 52, El Tejocote, 54850 Cuautitlán, Estado de México. 9.- THEBOOM SNACKS & BEER ubicado en Av. Tejocote MZ 12, sin número, La Trinidad, 54850 Cuautitlán, Estado de México. 10.- EL DUKE ubicado en Calle Francisco Villa 91, Lázaro Cárdenas, 54870 Cuautitlán, Estado de México. LA INFORMACIÓN DEBERÁ PROPORCIONARSE DE MANERA INDIVIDUALIZADA RESPECTO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES ANTES SEÑALADOS. RESPECTO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES ANTES RELACIONADOS, SOLICITO SE INFORME Y SE PROPORCIONE, EN VERSIÓN PÚBLICA, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A: 1.- LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE, INDICANDO SU NÚMERO, FECHA DE EXPEDICIÓN, VIGENCIA Y GIRO AUTORIZADO. 2.- LA AUTORIZACIÓN, PERMISO O LICENCIA PARA LA VENTA, DISTRIBUCIÓN O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS MENOR Y MAYOR A 12 GRADOS, INDICANDO SU VIGENCIA Y EL GIRO AUTORIZADO. 3.- EL DICTAMEN DE GIRO. 4.- LA LICENCIA, CONSTANCIA O AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO COMPATIBLE CON EL GIRO AUTORIZADO. 5.- EL DICTAMEN O VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE. 6.- EL REFRENDO O RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2026, INDICANDO EL ESTADO QUE GUARDA DICHO TRÁMITE. 7.- LAS ACTAS DE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN PRACTICADAS DURANTE LOS AÑOS 2025 Y 2026. 8.- LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE DICHAS INSPECCIONES O VERIFICACIONES, INCLUYENDO, EN SU CASO, MEDIDAS DE SEGURIDAD, MULTAS, SUSPENSIONES O CLAUSURAS. SOLICITO QUE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN SE REALICE DE MANERA EXHAUSTIVA EN TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE, POR RAZÓN DE SUS ATRIBUCIONES, PUDIERAN POSEER LA INFORMACIÓN SOLICITADA, INCLUYENDO, DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE, LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y CUALQUIER OTRA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESGUARDE EXPEDIENTES O DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES ANTES SEÑALADOS. EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS O INFORMACIÓN SOLICITADOS NO OBRE EN LOS ARCHIVOS DEL SUJETO OBLIGADO, SOLICITO SE INDIQUE EXPRESAMENTE DICHA CIRCUNSTANCIA Y SE PRECISE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU RESGUARDO; O, EN SU CASO, SE EMITA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ASIMISMO, SOLICITO QUE, EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS CONTENGA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL O RESERVADA, SE PROPORCIONE LA VERSIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE, TESTANDO ÚNICAMENTE AQUELLA INFORMACIÓN CUYA RESTRICCIÓN ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTA EN LA LEY. LA INFORMACIÓN DEBERÁ ENTREGARSE EN FORMATO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SAIMEX. FINALMENTE, SOLICITO QUE LA RESPUESTA SEA EMITIDA DE MANERA CLARA, COMPLETA, CONGRUENTE, INDIVIDUALIZADA, FUNDADA Y MOTIVADA, INDICANDO EXPRESAMENTE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE LOS INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES SEÑALADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD... SIC"

Por lo anterior conforme a las atribuciones previstas en los artículos que establecen 16, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 78, 137 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 17, 21, 41 y 85 de la Ley General de Protección Civil,; 81, 81 BIS, 81 TER; de la Ley Orgánica Municipal,; 1, 3, 106, 107, 111, 123, 124 y 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.8, 1.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.8, 6.25 Bis, 6.33, 6.34, del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, 4, del

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México; 92, 93, 94, 95 del Bando Municipal de Cuautitlán; 1.1., 1.3, 1.4, 2.1 apartado A fracción XVII, 19.1, 19.2, 19.3, 19.5, 19.6 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán Estado de México, que establecen las funciones del **CAPITAN MARIO MARTÍNEZ MORALES, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO…"**, a efecto de dar cumplimiento a lo solicitado le informo lo siguiente:

Después de realizar una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos impresos y digitales de la Dirección Municipal de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos, hago de su conocimiento que no se tienen registros de las unidades económicas a las que hace referencia el promovente en su escrito de petición.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

A T E N T A M E N T E
"GOBIERNO HUMANISTA"

CAPITAN MARIO MARTÍNEZ MORALES
DIRECTOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

[redacted]

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

[redacted]

"2026. Año del **Humanismo Mexicano** en el Estado de México"

RECIBIDO
07 AGO 2026
14:17
DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE

UNIDAD: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal
NO. DE OFICIO: CUA/OIC/UT/00473/2026
ASUNTO: Solicitud de Información 00132/CUAUTIT/IP/2026

Cuautitlán, Estado de México a 07 de agosto de 2026

ING. FABIAN MARIANO GÓMEZ ZUPPA
DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO
P R E S E N T E.

En términos de los artículos 50, 53, fracciones II y IV, 54 y 59 fracciones I, II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículos 3.16, fracción III, IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio **00132/CUAUTIT/IP/2026**, de fecha 06 de agosto del 2026, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan la siguiente información:

"C. JUANA CARRILLO LUNA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. P R E S E N T E. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO Y, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE SIRVA INSTRUIR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, EN PARTICULAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y A LAS DEMÁS ÁREAS QUE CORRESPONDAN, PARA QUE ATIENDAN LA PRESENTE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONFORME A DERECHO. ASUNTO: SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ASÍ COMO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, RESPETUOSAMENTE SOLICITO SE ME PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA. LA PRESENTE SOLICITUD VERSA EXCLUSIVAMENTE SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA CONTENIDA EN DOCUMENTOS, REGISTROS, EXPEDIENTES, ARCHIVOS, BASES DE DATOS O CUALQUIER OTRO SOPORTE DOCUMENTAL QUE OBRE EN PODER DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, POR LO QUE NO SE SOLICITA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS NUEVOS, OPINIONES, INTERPRETACIONES O PRONUNCIAMIENTOS JURÍDICOS. LA INFORMACIÓN SOLICITADA CORRESPONDE A LOS SIGUIENTES INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, IDENTIFICADOS POR SU DOMICILIO Y, EN SU CASO, POR SU NOMBRE COMERCIAL: 1.- AKA LAS TORTAS UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS MZ 28, HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 2.- MONKY TIKI GRILL UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS MZ 28 HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 3.- PATIO JAGUAR UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS MZ 28, HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 4.- THE BULLDOG COFFE UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL, HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 5.- MODELORAMA UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS, HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 6.- XALTI BURGERS UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS, HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 7.- BRAZA BRAVA UBICADO EN CAMINO A RANCHO XALTIPA 69, EL TEJOCOTE, 54850 CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 8.- LAS NENIS UBICADO EN CAMINO A RANCHO XALTIPA 52, EL TEJOCOTE, 54850 CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 9.- THEBOOM SNACKS & BEER UBICADO EN AV TEJOCOTE MZ 12, SIN NÚMERO, LA TRINIDAD, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 10.- EL DUKE UBICADO EN CALLE FRANCISCO VILLA 91, LAZARO CARDENAS, 54870 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. LA INFORMACIÓN DEBERÁ PROPORCIONARSE DE MANERA INDIVIDUALIZADA RESPECTO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES ANTES SEÑALADOS. RESPECTO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES ANTES RELACIONADOS, SOLICITO SE INFORME Y SE PROPORCIONE EN VERSIÓN PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A: 1.- LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE, INDICANDO SU NÚMERO, FECHA DE EXPEDICIÓN, VIGENCIA Y GIRO AUTORIZADO. 2.- LA AUTORIZACIÓN, PERMISO O LICENCIA PARA LA VENTA, DISTRIBUCIÓN O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS MENOR Y MAYOR A 12 GRADOS, INDICANDO SU VIGENCIA Y EL GIRO AUTORIZADO. 3.- EL DICTAMEN DE GIRO. 4.- LA LICENCIA, CONSTANCIA O AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO COMPATIBLE CON EL GIRO AUTORIZADO.

[redacted]

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

[redacted]

5.- EL DICTAMEN O VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE. 6.- EL REFRENDO O RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2026, INDICANDO EL ESTADO QUE GUARDA DICHO TRÁMITE. 7.- LAS ACTAS DE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN PRACTICADAS DURANTE LOS AÑOS 2025 Y 2026. 8.- LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE DICHAS INSPECCIONES O VERIFICACIONES, INCLUYENDO, EN SU CASO, MEDIDAS DE SEGURIDAD, MULTAS, SUSPENSIONES O CLAUSURAS. SOLICITO QUE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN SE REALICE DE MANERA EXHAUSTIVA EN TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE, POR RAZÓN DE SUS ATRIBUCIONES, PUDIERAN POSEER LA INFORMACIÓN SOLICITADA, INCLUYENDO, DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE, LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y CUALQUIER OTRA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESGUARDE EXPEDIENTES O DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES ANTES SEÑALADOS. EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS O INFORMACIÓN SOLICITADOS NO OBRE EN LOS ARCHIVOS DEL SUJETO OBLIGADO, SOLICITO SE INDIQUE EXPRESAMENTE DICHA CIRCUNSTANCIA Y SE PRECISE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU RESGUARDO; O, EN SU CASO, SE EMITA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ASIMISMO, SOLICITO QUE, EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS CONTENGA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL O RESERVADA, SE PROPORCIONE LA VERSIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE, TESTANDO ÚNICAMENTE AQUELLA INFORMACIÓN CUYA RESTRICCIÓN ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTA EN LA LEY. LA INFORMACIÓN DEBERÁ ENTREGARSE EN FORMATO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SAIMEX. FINALMENTE, SOLICITO QUE LA RESPUESTA SEA EMITIDA DE MANERA CLARA, COMPLETA, CONGRUENTE, INDIVIDUALIZADA, FUNDADA Y MOTIVADA, INDICANDO EXPRESAMENTE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE LOS INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES SEÑALADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD... SIC"

Por lo anterior, me permito solicitar gire sus apreciable instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realice la búsqueda de lo solicitado y proporcione en el ámbito de su competencia, la respuesta de manera clara, fundada y motivada que corresponda al folio señalado, debiendo emitir su pronunciamiento por cada uno de los requerimientos realizados en la solicitud, a más tardar el día **20 de agosto del 2026** y en caso de requerir sea sometido al Comité de Transparencia la aprobación de la versión publica de cualquier documentación derivada de la solicitud, deberá remitir el proyecto de acuerdo a más tardar el día **13 de agosto del presente año**.

Asimismo, hago de su conocimiento que la respuesta deberá ser entregada conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, tomando en consideración la fecha de recepción de la solicitud señalada en el primer párrafo del presente oficio, así como lo señalado en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No omito mencionar, que el incumplimiento a la entrega de lo solicitado en los plazos establecidos, es causa de responsabilidad-administrativa, ello conforme a lo establecido en el artículo 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

ATENTAMENTE

C. MIGUEL ÁNGEL SAMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

c.c.p. archivo interno
MASF/fsm

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
OFICIO NÚMERO: DDMS/1146/2026.
ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE 00132/CUAUTIT/IP/2026

Cuautitlán, Estado de México a 25 de agosto del 2026.

C. MIGUEL ANGEL SAMANO FLORES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

En cumplimiento al oficio **OIC/UT/000473/2026**, de fecha 07 de agosto de 2026, mediante el cual se envía en la solicitud de información 00132/CUAUTIT/IP/2026, en el cual solicita lo siguiente:

C. JUANA CARRILLO LUNA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. P R E S E N T E. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO Y, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE SIRVA INSTRUIR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, EN PARTICULAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y A LAS DEMÁS ÁREAS QUE CORRESPONDAN, PARA QUE ATIENDAN LA PRESENTE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONFORME A DERECHO. ASUNTO: SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ASÍ COMO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, RESPETUOSAMENTE SOLICITO SE ME PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA. LA PRESENTE SOLICITUD VERSA EXCLUSIVAMENTE SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA CONTENIDA EN DOCUMENTOS, REGISTROS, EXPEDIENTES, ARCHIVOS, BASES DE DATOS O CUALQUIER OTRO SOPORTE DOCUMENTAL QUE OBRE EN PODER DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, POR LO QUE NO SE SOLICITA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS NUEVOS, OPINIONES, INTERPRETACIONES O PRONUNCIAMIENTOS JURÍDICOS. LA INFORMACIÓN SOLICITADA CORRESPONDE A LOS SIGUIENTES INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, IDENTIFICADOS POR SU DOMICILIO Y, EN SU CASO, POR SU NOMBRE COMERCIAL: 1.- AKA LAS TORTAS UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS MZ 28, HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 2.- MONKY TIKI GRILL UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS MZ 28 HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 3.- PATIO JAGUAR UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS MZ 28, HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 4.- THE BULLDOG COFFE UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL, HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 5.- MODELORAMA UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS, HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 6.- XALTI BURGERS UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS, HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 7.- BRAZA BRAVA UBICADO EN CAMINO A RANCHO XALTIPA 69, EL TEJOCOTE, 54850 CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 8.- LAS NENIS UBICADO EN CAMINO A RANCHO XALTIPA 52, EL TEJOCOTE, 54850 CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 9.- THEBOOM SNACKS & BEER UBICADO EN AV TEJOCOTE MZ 12, SIN NÚMERO, LA TRINIDAD, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 10.- EL DUKE UBICADO EN CALLE FRANCISCO VILLA 91, LAZARO CARDENAS, 54870 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. LA INFORMACIÓN DEBERÁ PROPORCIONARSE DE MANERA INDIVIDUALIZADA RESPECTO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES ANTES SEÑALADOS. RESPECTO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES ANTES RELACIONADOS, SOLICITO SE INFORME Y SE PROPORCIONE EN VERSIÓN PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A: 1.- LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE, INDICANDO SU NÚMERO, FECHA DE EXPEDICIÓN, VIGENCIA Y GIRO AUTORIZADO. 2.- LA AUTORIZACIÓN, PERMISO O LICENCIA PARA LA VENTA, DISTRIBUCIÓN O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS MENOR Y MAYOR A 12 GRADOS, INDICANDO SU VIGENCIA Y EL GIRO AUTORIZADO. 3.- EL DICTAMEN DE GIRO. 4.- LA LICENCIA, CONSTANCIA O AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO COMPATIBLE CON EL GIRO AUTORIZADO. 5.- EL DICTAMEN O VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE. 6.- EL REFRENDO O RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2026, INDICANDO EL ESTADO QUE GUARDA DICHO TRÁMITE. 7.- LAS ACTAS DE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN PRACTICADAS DURANTE LOS AÑOS 2025 Y 2026.

RECIBIDO
25 AGO 2026
14:17 Vian
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

8.- LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE DICHAS INSPECCIONES O VERIFICACIONES, INCLUYENDO, EN SU CASO, MEDIDAS DE SEGURIDAD, MULTAS, SUSPENSIONES O CLAUSURAS. SOLICITO QUE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN SE REALICE DE MANERA EXHAUSTIVA EN TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE, POR RAZÓN DE SUS ATRIBUCIONES, PUDIERAN POSEER LA INFORMACIÓN SOLICITADA, INCLUYENDO, DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE, LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y CUALQUIER OTRA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESGUARDE EXPEDIENTES O DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES ANTES SEÑALADOS. EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS O INFORMACIÓN SOLICITADOS NO OBRE EN LOS ARCHIVOS DEL SUJETO OBLIGADO, SOLICITO SE INDIQUE EXPRESAMENTE DICHA CIRCUNSTANCIA Y SE PRECISE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU RESGUARDO; O, EN SU CASO, SE EMITA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ASIMISMO, SOLICITO QUE, EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS CONTENGA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL O RESERVADA, SE PROPORCIONE LA VERSIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE, TESTANDO ÚNICAMENTE AQUELLA INFORMACIÓN CUYA RESTRICCIÓN ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTA EN LA LEY. LA INFORMACIÓN DEBERÁ ENTREGARSE EN FORMATO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SAIMEX. FINALMENTE, SOLICITO QUE LA RESPUESTA SEA EMITIDA DE MANERA CLARA, COMPLETA, CONGRUENTE, INDIVIDUALIZADA, FUNDADA Y MOTIVADA, INDICANDO EXPRESAMENTE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE LOS INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES SEÑALADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD...SIC

Visto el contenido de la solicitud y una vez realizado el análisis detallado de la información solicitada, esta Dependencia desde el ámbito de su competencia, hace de su conocimiento que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible, derivado de dicha búsqueda, no se encontró ningún expediente y/o procedimiento instaurado bajo las denominaciones comerciales referidas en dicha solicitud.

En consecuencia, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el articulo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de México y Municipios; esta Dependencia, solo proporcionara información pública que obre en sus archivos y en el estado en que se encuentren.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Cuautitlán
DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE

ING. FABIÁN MARIANO GÓMEZ ZUPPA
DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

jrr*/FMGZ
c.c.p. archivo/interno

[redacted]

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

[redacted]

"2026. Año del **Humanismo Mexicano** en el Estado de México"

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027
RECIBIDO
10 AGO 2026
11:00
Dirección de Desarrollo Económico

UNIDAD: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal
NO. DE OFICIO: CUA/OIC/UT/00472/2026
ASUNTO: Solicitud de Información 00132/CUAUTIT/IP/2026

Cuautitlán, Estado de México a 07 de agosto de 2026

LIC. JOSE ALONSO CHAVARRIA GUEVARA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO
P R E S E N T E.

En términos de los artículos 50, 53, fracciones II y IV, 54 y 59 fracciones I, II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículos 3.16, fracción III, IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio **00132/CUAUTIT/IP/2026**, de fecha 06 de agosto del 2026, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan la siguiente información:

"C. JUANA CARRILLO LUNA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. P R E S E N T E. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO Y, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE SIRVA INSTRUIR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, EN PARTICULAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y A LAS DEMÁS ÁREAS QUE CORRESPONDAN, PARA QUE ATIENDAN LA PRESENTE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONFORME A DERECHO. ASUNTO: SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ASÍ COMO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, RESPETUOSAMENTE SOLICITO SE ME PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA. LA PRESENTE SOLICITUD VERSA EXCLUSIVAMENTE SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA CONTENIDA EN DOCUMENTOS, REGISTROS, EXPEDIENTES, ARCHIVOS, BASES DE DATOS O CUALQUIER OTRO SOPORTE DOCUMENTAL QUE OBRE EN PODER DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, POR LO QUE NO SE SOLICITA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS NUEVOS, OPINIONES, INTERPRETACIONES O PRONUNCIAMIENTOS JURÍDICOS. LA INFORMACIÓN SOLICITADA CORRESPONDE A LOS SIGUIENTES INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, IDENTIFICADOS POR SU DOMICILIO Y, EN SU CASO, POR SU NOMBRE COMERCIAL: 1.- AKA LAS TORTAS UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS MZ 28, HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 2.- MONKY TIKI GRILL UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS MZ 28 HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 3.- PATIO JAGUAR UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS MZ 28, HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 4.- THE BULLDOG COFFE UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL, HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 5.- MODELORAMA UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS, HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 6.- XALTI BURGERS UBICADO EN AV. LIC. ARTURO MONTIEL ROJAS, HACIENDA CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 7.- BRAZA BRAVA UBICADO EN CAMINO A RANCHO XALTIPA 69, EL TEJOCOTE, 54850 CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 8.- LAS NENIS UBICADO EN CAMINO A RANCHO XALTIPA 52, EL TEJOCOTE, 54850 CUAUTITLAN, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 9.- THEBOOM SNACKS & BEER UBICADO EN AV TEJOCOTE MZ 12, SIN NÚMERO, LA TRINIDAD, 54850 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 10.- EL DUKE UBICADO EN CALLE FRANCISCO VILLA 91, LAZARO CARDENAS, 54870 CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. LA INFORMACIÓN DEBERÁ PROPORCIONARSE DE MANERA INDIVIDUALIZADA RESPECTO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES ANTES SEÑALADOS. RESPECTO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES ANTES RELACIONADOS, SOLICITO SE INFORME Y SE PROPORCIONE EN VERSIÓN PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A: 1.- LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE, INDICANDO SU NÚMERO, FECHA DE EXPEDICIÓN, VIGENCIA Y GIRO AUTORIZADO. 2.- LA AUTORIZACIÓN, PERMISO O LICENCIA PARA LA VENTA, DISTRIBUCIÓN O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS MENOR Y MAYOR A 12 GRADOS, INDICANDO SU VIGENCIA Y EL GIRO AUTORIZADO. 3.- EL DICTAMEN DE GIRO. 4.- LA LICENCIA, CONSTANCIA O AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO COMPATIBLE CON EL GIRO AUTORIZADO.

[redacted]

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

[redacted]

"2026. Año del **Humanismo Mexicano** en el Estado de México"

5.- EL DICTAMEN O VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE. 6.- EL REFRENDO O RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2026, INDICANDO EL ESTADO QUE GUARDA DICHO TRÁMITE. 7.- LAS ACTAS DE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN PRACTICADAS DURANTE LOS AÑOS 2025 Y 2026. 8.- LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE DICHAS INSPECCIONES O VERIFICACIONES, INCLUYENDO, EN SU CASO, MEDIDAS DE SEGURIDAD, MULTAS, SUSPENSIONES O CLAUSURAS. SOLICITO QUE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN SE REALICE DE MANERA EXHAUSTIVA EN TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE, POR RAZÓN DE SUS ATRIBUCIONES, PUDIERAN POSEER LA INFORMACIÓN SOLICITADA, INCLUYENDO, DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE, LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y CUALQUIER OTRA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESGUARDE EXPEDIENTES O DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES ANTES SEÑALADOS. EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS O INFORMACIÓN SOLICITADOS NO OBRE EN LOS ARCHIVOS DEL SUJETO OBLIGADO, SOLICITO SE INDIQUE EXPRESAMENTE DICHA CIRCUNSTANCIA Y SE PRECISE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU RESGUARDO; O, EN SU CASO, SE EMITA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ASIMISMO, SOLICITO QUE, EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS CONTENGA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL O RESERVADA, SE PROPORCIONE LA VERSIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE, TESTANDO ÚNICAMENTE AQUELLA INFORMACIÓN CUYA RESTRICCIÓN ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTA EN LA LEY. LA INFORMACIÓN DEBERÁ ENTREGARSE EN FORMATO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SAIMEX. FINALMENTE, SOLICITO QUE LA RESPUESTA SEA EMITIDA DE MANERA CLARA, COMPLETA, CONGRUENTE, INDIVIDUALIZADA, FUNDADA Y MOTIVADA, INDICANDO EXPRESAMENTE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE LOS INMUEBLES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES SEÑALADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD... SIC"

Por lo anterior, me permito solicitar gire sus apreciable instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realice la búsqueda de lo solicitado y proporcione en el ámbito de su competencia, la respuesta de manera clara, fundada y motivada que corresponda al folio señalado, debiendo emitir su pronunciamiento por cada uno de los requerimientos realizados en la solicitud, a más tardar el día **20 de agosto del 2026** y en caso de requerir sea sometido al Comité de Transparencia la aprobación de la versión publica de cualquier documentación derivada de la solicitud, deberá remitir el proyecto de acuerdo a más tardar el día **13 de agosto del presente año**.

Asimismo, hago de su conocimiento que la respuesta deberá ser entregada conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, tomando en consideración la fecha de recepción de la solicitud señalada en el primer párrafo del presente oficio, así como lo señalado en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No omito mencionar, que el incumplimiento a la entrega de lo solicitado en los plazos establecidos, es causa de responsabilidad administrativa, ello conforme a lo establecido en el artículo 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

c.c.p. archivo interno
MASF/fsm

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.
NÚMERO DE OFICIO: DDE/CUAU/0868/2026.
ASUNTO: RESPUESTA CUA/OIC/UT/00472/2026.

Cuautitlán, México a 24 de agosto del 2026.

C. MIGUEL ÁNGEL SAMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E:

El que suscribe Lic. José Alonso Chavarría Guevara, titular de la Dirección de Desarrollo Económico, con las facultades y atribuciones que han sido conferidas a mi persona, conforme al nombramiento que me fue otorgado en la Séptima Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 05 de marzo del dos mil veinticinco, en términos de lo dispuesto por el artículo 48, fracción II y VI, y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y en atención al oficio número CUA/OIC/UT/00472/2026, con fecha de recibido 10 de agosto2026, por medio del cual requiere atención la solicitud de información número 00132/CUAUTIT/IP/2026.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informar que previa búsqueda exhaustiva y razonada de la información no se encontró inmueble o establecimientos mercantiles identificado por su **domicilio** y, en su caso, por su **nombre comercial**.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que sirva brindar al presente, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

Cuautitlán 2025-2027 Dirección de Desarrollo Económico

LIC. JOSÉ ALONSO CHAVARRÍA GUEVARA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

C.c.p. Archivo
JACG/mlc*

Cuautitlán 2025-2027 RECIBIDO 24 AGO 2026 4:45 vian. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL F. 356